

Asunción, 07 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 542 / 2025

SEÑORES

PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A)

Correo: licitacion@promepar.com.py

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/2024 ID: 455.253

1 mensaje

---

**Secretaria Comite MSPyBS** <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licitacion@promepar.com.py

7 de marzo de 2025, 11:54 a.m.

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 542 - PROMEPAR.pdf**  
62K



**NOTA N° 102/2025**

San Lorenzo, 10 de marzo de 2025

*Señora*

Lic. LAURA OJEDA, Directora  
 Dirección Operativa de Contrataciones  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a la **LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS con ID No.: 455.253**, a fin de responder la **NOTA DLIC N° 542/2025** elevada por el Comité de Evaluación de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle: -

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

**Respuesta:**

- Se remite documento solicitado a páginas 002 al 077

Por tanto, damos por contestado en tiempo y forma lo solicitado. -

Sin otro particular motivo, hallo propicia la ocasión para saludar muy cordialmente.



AGRIPIA VERA  
 Dpto. de Licitaciones  
 UOC N° 1 Nivel Central  
 DGOC - MSP y BS

*Elvis Franco*  
**Elvis Franco**  
**Apoderado**  
**Promepar S.A.**  
 ELVIS JAVIER FRANCO GAVILAN  
 APODERADO

Asunción, 07 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 545 / 2025

SEÑORES

DUTRIEC S.A.

Correo: licitaciones@dutriec.com.py

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253


Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspb.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspb.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones





Secretaria Comité MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/2024 ID: 455.253

1 mensaje

---

**Secretaria Comité MSPyBS** <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licitaciones@dutriec.com.py

7 de marzo de 2025, 11:55 a.m.

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 545 - DUTRIEC S.A..pdf**  
60K

San Lorenzo, 11 de marzo de 2025

Señores

**Comité de Evaluación de Ofertas**

Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Licitaciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**REF:** LPN N° 158/2024 – “Adquisición de Medicamentos para el MSPBS”  
**ID N°:** 455.253

**De nuestra consideración,**

En atención a la **Nota DLIC N° 545/2025**, de fecha 07 de marzo de 2025, remitimos adjunto los documentos solicitados por la Comisión Evaluadora de Ofertas:

- **Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023.**

Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional y aprovechamos la ocasión para saludarlos cordialmente.

Atentamente,

**DUTRIEC S.A.**

.....  
**Gianmarco Lucantonio**  
Representante



**Gianmarco Lucantonio**  
C.I. N° 4.944.872 - APODERADO  
DUTRIEC S.A.

Asunción, 07 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 539 / 2025

SEÑORES

QUIMFA S.A

Correo: licitaciones@quimfa.com.py

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.
- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente

LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/2024 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licitaciones@quimfa.com.py

7 de marzo de 2025, 11:52 a.m.

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 539 - QUIMFA S.A..pdf**  
66K



# QUIMFA

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS  
Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • Teléfono: (595-21) 289 4000 • Email: marketing@quimfa.com.py  
Asunción - Paraguay

Asunción, 07 de marzo de 2025

Señores:

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**Comité Evaluador**  
**PRESENTE**

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su Nota DLIC N° 539/2025 recepcionada en fecha 07 de marzo de 2025, en el marco de la evaluación de la **LPN N° 158/2024 - "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS" ID N° 455253**, por la cual solicitan que presentemos lo siguiente:

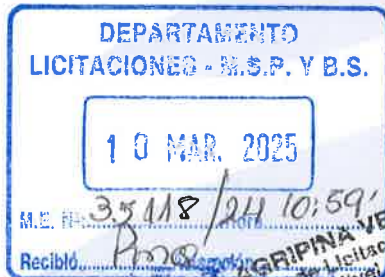
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

**Respuesta:** Al respecto, se adjunta Balance General y Estado de Resultados de los años solicitados.

- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024

**Respuesta:** Al respecto, se adjunta contratos y facturas que avalan la experiencia requerida.

Sin otro particular y esperando haber dado respuesta a lo solicitado, me despido cordialmente.



GRIPINA VERA  
Dpto. de Licitaciones  
UOC N° 1 Nivel Central  
DIOC - MSP y BS

  
Liz Maria Garcia Duarte  
Representante Legal

  
C.P. Liz M. Garcia  
C.I. 3.677.416  
Representante Legal

Asunción, 07 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 544 / 2025

SEÑORES

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Correo: [licita@lasca.com.py](mailto:licita@lasca.com.py), [maciel@lasca.com.py](mailto:maciel@lasca.com.py)

[Luis.rodriguez@lasca.com.py](mailto:Luis.rodriguez@lasca.com.py)

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*)  
Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones



  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/2024 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licita@lasca.com.py, maciel@lasca.com.py, luis.rodriguez@lasca.com.py

7 de marzo de 2025, 4:02 p.m.

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales



NOTA DLIC N° 544 - VICENTE SCAVONE.pdf  
77K

SEÑORES  
Comité Evaluador  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.  
PRESENTE

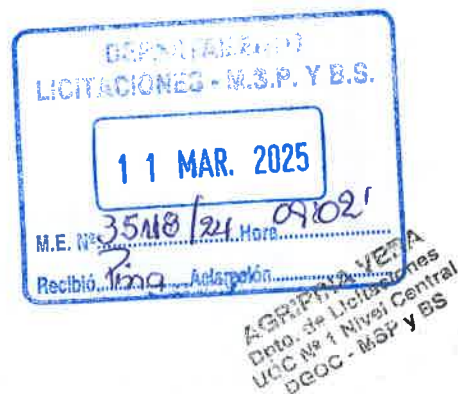
LPN N° 158/2024 - "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS" ID.: 455.253

Por medio de la presente respondemos a vuestra NOTA DLIC N° 544/2025 en el marco de la LPN de referencia en la cual nos solicitan documentación respaldatoria de nuestra oferta para proseguir con el proceso de evaluación.

- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social

Sin otro particular me despido atentamente

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.  
LUIS R. RODRIGUEZ V.  
APODERADO



Hojas foliadas del 01 al 37

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Asunción, 25 de febrero de 2025

NOTA DLIC N° 405 / 2025

**SEÑORES**

**QUIMFA S.A**

Correo: licitaciones@quimfa.com.py

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253


Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (\*\*)

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comité MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licitaciones@quimfa.com.py

26 de febrero de 2025, 2:21 p.m.


Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 405-25 - QUIMFA S.A..pdf**  
59K



**QUIMFA**

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS

Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • Teléfono: (595-21) 289 4000 • Email: marketing@quimfa.com.py  
Asunción - Paraguay

Asunción, 26 de febrero de 2025

Señores:

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Comité Evaluador**

**PRESENTE**

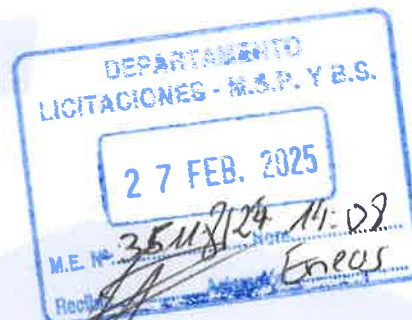
Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su Nota DLIC N° 405/2025 recepcionada en fecha 26 de febrero de 2025, en el marco de la evaluación de la **LPN N° 158/2024 - "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS" ID N° 455253**, por la cual solicitan que presentemos lo siguiente:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. (\*\*).
- Respuesta:** Al respecto, se adjunta Declaración Jurada de "Declaración de Personas" conforme lo solicitado.

Sin otro particular y esperando haber dado respuesta a lo solicitado, me despido cordialmente.

  
Liz María García Duarte  
Representante Legal

 C.P. Liz M. García  
C.I. 3.677.416  
Representante Legal



Asunción, 25 de febrero de 2025

NOTA DLIC N° 406 / 2025

SEÑORES

HEISECKE & CIA S.A.C.I

Correo: licitaciones@hcgrupo.com

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:


- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (\*\*)
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licitaciones@hcgrupo.com

26 de febrero de 2025, 2:23 p.m.

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 NOTA DLIC N° 406-25 - HEISECKE & CIA S.A.C.I..pdf  
64K

Asunción, 26 de febrero del 2025

Lic. Laura Ojeda  
Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

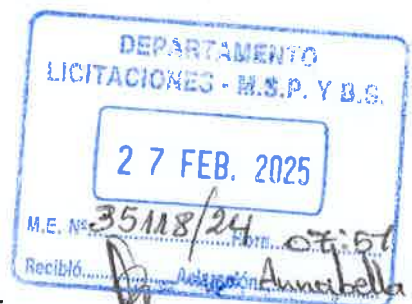
Lic. Fabian Acuña  
Jefe  
Departamento de Licitaciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Por la presente, según NOTA DLIC N° 406/2025 recibida por correo electrónico en fecha 26/02/2025, correspondiente a la LPN N° 158/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS" – ID N° 455.253, adjuntamos:

- Declaración Jurada de "Declaración de personas".
- Patente Comercial de Heisecke y Cía S.A.C.I.

Atentamente,

  
Lic. Manuela Ruiz  
Apoderada  
HEISECKE & Cía. S.A.C.I.



Avda. Perú 140 - Telefono / Fax R.A. (595 21) 200 055  
www.hcgrupo.com - Asunción - Paraguay

Asunción, 25 de febrero de 2025

NOTA DLIC N° 407 / 2025

**SEÑORES**

PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A)

Correo: licitacion@promepar.com.py

**Presente**

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (\*\*)

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licitacion@promepar.com.py

26 de febrero de 2025, 2:25 p.m.


Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 407-25 - PROMEPAR S.A..pdf**  
60K

NOTA N° 083/2025

San Lorenzo, 27 de febrero de 2025

Señora  
**Lic. LAURA OJEDA**, Directora  
 Dirección Operativa de Contrataciones  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a la **LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS** con **ID No.: 455.253**, a fin de responder la **NOTA DLIC N° 407/2025** elevada por el Comité de Evaluación de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle: -

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (\*\*)

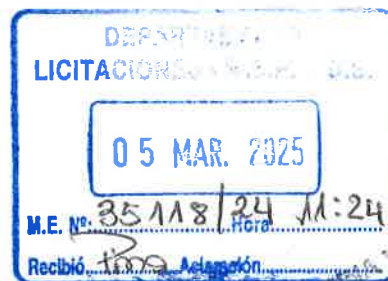
Respuesta:

- Se remite documento solicitado a páginas 002 al 003.

Por tanto, damos por contestado en tiempo y forma lo solicitado. -

Sin otro particular motivo, hallo propicia la ocasión para saludar muy cordialmente.

  
**Elvis Franco**  
 Apoderado  
 Promepar S.A.  
 ELVIS JAVIER FRANCO GAVILAN  
 APODERADO



AGENCIA  
 Depto. de Licitaciones  
 UOC N° 1 Nivel Central  
 DEOC - MSP y BS

Asunción, 24 de febrero de 2025

NOTA DLIC N° 386 / 2025

**SEÑORES**

HEISECKE & CIA S.A.C.I

Correo: licitaciones@hcgrupo.com

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.
- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
- Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.
- Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.
- Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante ni titular del registro sanitario, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.
- Copia de Acta de fijación de precios de medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.

**Lic. Fabián Acuña**  
Jefe  
Dpto. de Licitaciones - DO

Ma. Leticia Ojeda N.  
D.O.C. - D.G.A.I.  
D.O.C. D.G.A.I.

*Visión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzarla*

- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
- Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



---

## EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaría Comité MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licitaciones@hcgrupo.com

24 de febrero de 2025, 2:49 p.m.

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 386 - HEISECKE.pdf**  
170K



Asunción, 24 de febrero del 2025

Lic. Laura Ojeda  
Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

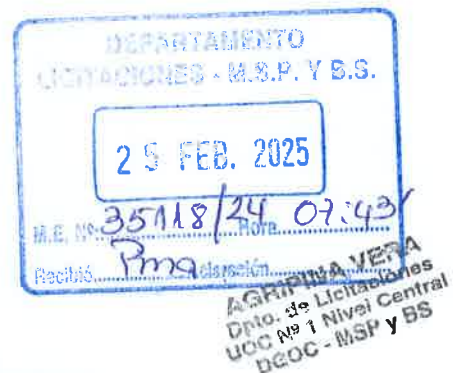
Lic. Fabian Acuña  
Jefe  
Departamento de Licitaciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Por la presente, según NOTA DLIC Nº 386/2025 recibida por correo electrónico en fecha 24/02/2025, correspondiente a la LPN Nº 158/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS" – ID Nº 455.253, adjuntamos:

- Copia Autenticada de la resolución de apertura vigente de la empresa oferente Heisecke y Cía. S.A.C.I. y del Fabricante Fusión Química S.A.
- Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario del ítem 02 Clorfeniramina.
- Copia Autenticada del Prospecto del ítem 02 Clorfeniramina.
- Copia Autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de la empresa oferente Heisecke y Cía. S.A.C.I. y del Fabricante Fusión Química S.A.
- Copia Autenticada del Contrato de Alquiler entre Fusión Química S.A. y Heisecke y Cía. S.A.C.I.
- Autorización del Fabricante.
- Copia Autenticada del Contrato de Fabricación.
- Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precio del ítem 02 Clorfeniramina.
- Planilla de datos garantizados del ítem 02 Clorfeniramina.
- Declaración Jurada donde se brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegan las órdenes de compra emitidos por la DGGIES.
- Declaración Jurada donde se manifiesta que asignaremos códigos de barras a los productos que nos fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.

Atentamente,

Lic. Manuela Ruiz  
Apoderada  
HEISECKE & Cía. S.A.C.I.



Avda. Perú 140 - Telefono / Fax R.A. (595 21) 200 055  
www.hcgrupo.com - Asunción - Paraguay

Asunción, 24 de febrero de 2025

NOTA DLIC N° 388 / 2025

SEÑORES

INDUFAR C.I.S.A

Correo: ri@indufar.com.py

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

PARA EL ÍTEM 2:

- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253**

1 mensaje

---

Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: ri@indufar.com.py

24 de febrero de 2025, 2:50 p.m.


Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 388 - INDUFAR.pdf**  
67K



Fernando de la Mora, 25 de febrero de 2025

**Modalidad:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 158/2024

**Descripción del Llamado:** "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPYBS"

**ID N°:** 455.253

**Señores**

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Comité de Evaluación de Ofertas.  
Presente**

*De nuestra mayor consideración:*

Por la presente me dirijo a Ustedes, con relación al llamado "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPYBS" y en respuesta a la Nota DLIC N° 388/2025 recibida en fecha 24/02/2025 manifestamos cuanto sigue;

Para el ítem 2: Copia de Registro Sanitario N° 24806-01-EF

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

  
**Sr. Cesar Luis Vera Barrientos**  
**Representante Legal**

**Sr. Cesar L. Vera Barrientos**  
C.I. N° 2.265.565  
Representante  
INDUFAR C.I.S.A.



Asunción, 24 de febrero de 2025

NOTA DLIC N° 384 / 2025

SEÑORES

PROSALUD FARMA S.A

Correo: [licitaciones@prosaludfarma.com.py](mailto:licitaciones@prosaludfarma.com.py)

Presente


LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

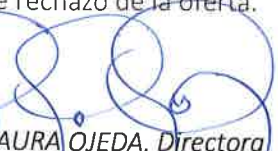
Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.
- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
- Copia de Acta de fijación de precios de medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.
- Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente:

  
LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



---

**EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253**

1 mensaje

---

Secretaria Comité MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licitaciones@prosaludfarma.com.py

24 de febrero de 2025, 2:47 p.m.

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 384 - PROSALUD FARMA.pdf**  
105K

Asunción, 24 de febrero de 2025

**SEÑORES**  
**UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
**PRESENTE**

**Referencia: NOTA DLIC N° 384/2025 - LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS ID N°: 455.253.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta a la nota recibida por correo electrónico en fecha 24/02/2025, por lo cual respondemos lo siguiente:

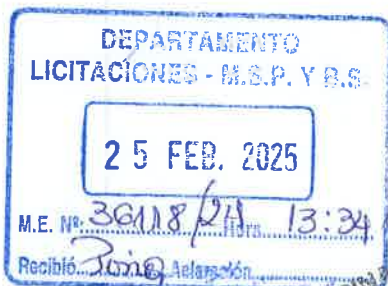
- 1- Copia de Resolución de Apertura emitida por la DNVS del oferente: Prosalud Farma S.A.
- 2- Copia del Registro Sanitario del ítem 2.
- 3- Prospecto del producto ofertado.
- 4- Copia del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación y Control del oferente: Prosalud Farma S.A.
- 5- Copia del Acta de precio del ítem 2.
- 6- Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.
- 7- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.

Habiendo cumplido con lo solicitado, le saludo muy atentamente.



**Anahi Castro Gauto**  
**Apoderada Legal**  
**PROSALUD FARMA S.A.**

**MAGDALENA ANAHI CASTRO GAUTO**  
**APODERADA LEGAL**



Lombardo 2051  
Asunción, Paraguay

**AGRICOLA VERA**  
Dpto. de Licitaciones  
UOC N° 1 Nivel Central  
MSP y BS

+595 21 283 093 | +595 21 281 128  
prosaludfarma.com.py

 [prosaludfarma.com.py](https://www.facebook.com/prosaludfarma.com.py)

Asunción, 24 de febrero de 2025

NOTA DLIC N° 383 / 2025

**SEÑORES**

**QUIMFA S.A**

Correo: [licitaciones@quimfa.com.py](mailto:licitaciones@quimfa.com.py)

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.
- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
- Copia de Acta de fijación de precios de medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
- Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

**LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe**  
Departamento de Licitaciones



**LIC. LAURA OJEDA, Directora**  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253**

1 mensaje

---

**Secretaria Comité MSPyBS** <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licitaciones@quimfa.com.py, lizgarcia@quimfa.com.py

24 de febrero de 2025, 2:46 p.m.

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 383 - QUIMFA.pdf**  
110K



Asunción, 25 de febrero de 2025

Señores:

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Comité Evaluador**

**PRESENTE**

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su Nota DLIC N° 383/2025 recepcionada en fecha 24 de febrero de 2025, en el marco de la evaluación de la **LPN N° 158/2024 - "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS" ID N° 455253**, por la cual solicitan que presentemos lo siguiente:

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.

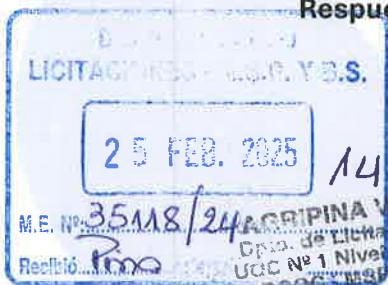
**Respuesta:** Al respecto, se adjunta copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma QUIMFA S.A., considerando que todos los productos cotizados son de la titularidad de QUIMFA S.A.

- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.

**Respuesta:** Al respecto, se adjunta copia de los certificados de registro sanitario vigente o con su respectiva constancia emitida por DINAVISA para los ítems cotizados.

- Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.

**Respuesta:** Al respecto, se adjunta prospecto impreso de cada producto cotizado.



*[Handwritten signature]*  
C. LIZ M. GARRA  
C.I. 3.877.416  
Representante Legal



- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.  
**Respuesta:** Se adjunta Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente de la firma QUIMFA S.A. conforme a lo solicitado.
- Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.  
**Respuesta:** Se adjunta copia del acta de fijación de precios de cada ítem cotizado.
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.  
**Respuesta:** Se adjunta planilla de datos garantizados de cada ítem.
- Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.
- Declaración Jurada del oferente donde manifieste que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.  
**Respuesta:** Al respecto, adjuntamos declaraciones juradas conforme a lo requerido.

Sin otro particular y esperando haber dado respuesta a lo solicitado, me despido cordialmente.

  
**Liz Maria Garcia Duarte**  
**Representante Legal**  
C.P. Liz M. Garcia  
C.I. 3.677.416  
Representante Legal



**QUIMFA**

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS

Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • Teléfono: (595-21) 289 4000 • Email: marketing@quimfa.com.py  
Asunción - Paraguay

## DECLARACION JURADA

Asunción, 13 de febrero del 2025

Señores  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

REF.: LPN N° 158/2024 - "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL  
MSPBS" ID N° 455253

Nosotros, QUIMFA S.A. con RUC 80074991-0, declaramos bajo fe de  
Juramento:

- La dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES es [licitaciones@quimfa.com.py](mailto:licitaciones@quimfa.com.py) y [ejecución@quimfa.com.py](mailto:ejecución@quimfa.com.py).
- Que asignaremos códigos de barras a los productos que serán adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPyBS.

  
Liz María García Duarte  
Representante Legal

 C.P. Liz M. García  
C.I. 3.677.416  
Representante Legal

Asunción, 07 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 541 / 2025

SEÑORES

HEISECKE & CIA S.A.C.I

Correo: licitaciones@hcgrupo.com

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.
- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/2024 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licitaciones@hcgrupo.com

7 de marzo de 2025, 11:53 a.m.

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 541 - HEISECKE & CIA S.A.C.I..pdf**  
66K

Asunción, 07 de marzo del 2025

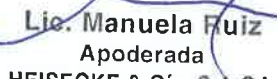
Lic. Laura Ojeda  
Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

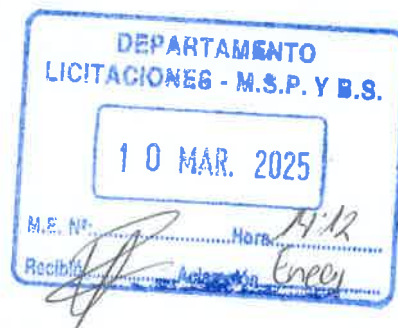
Lic. Fabian Acuña  
Jefe  
Departamento de Licitaciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Por la presente, según NOTA DLIC N° 541/2025 recibida por correo electrónico en fecha 07/03/2025, correspondiente a la LPN N° 158/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS" – ID N° 455.253, adjuntamos:

- Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 de Heisecke y Cía. S.A.C.I.
- Copia autenticada de Contratos de los años 2022, 2023 y 2024 que avalan la experiencia en Provisión de Medicamentos de Heisecke y Cía. S.A.C.I.
- Copia autenticada de Facturas de los años 2022, 2023 y 2024 que avalan la experiencia en Provisión de Medicamentos del Fabricante Fusión Química S.A.

Atentamente,

  
Lic. Manuela Ruiz  
Apoderada  
HEISECKE & Cía. S.A.C.I.



Asunción, 07 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 543 / 2025

SEÑORES

INDUFAR C.I.S.A

Correo: ri@indufar.com.py

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/2024 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: ri@indufar.com.py

7 de marzo de 2025, 11:54 a.m.

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 543 - INDUFAR C.I.S.A..pdf**  
61K



Fernando de la Mora, 07 de marzo de 2025

**Modalidad:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 158/2024

**Descripción del Llamado:** "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPYBS"

**ID N°:** 455.253

**Señores**

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Comité de Evaluación de Ofertas.**

**Presente**

*De nuestra mayor consideración:*

Por la presente me dirijo a Ustedes, con relación al llamado "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPYBS" y en respuesta a la Nota DLIC N° 543/2025 recibida en fecha 07/03/2025 manifestamos cuanto sigue;

- Se anexa Balance General y Estado de Resultados de los años 2021- 2022- 2023

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

**Sr. Cesar Luis Vera Barrientos**  
**Representante Legal**

**Sr. Cesar L. Vera Barrientos**  
C.I. N° 2.265.565  
Representante  
INDUFAR C.I.S.A.



M.E. N° 35118/24 10:45

Recibió: *[Signature]*  
Cesar Luis Vera Barrientos  
Jefe de Licitaciones  
C.C. N° 1 Nivel Central  
MSP y BS



Asunción, 07 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 540 / 2025

SEÑORES

DALLAS S.A

Correo: [licitacion@dallas.com.py](mailto:licitacion@dallas.com.py)

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.
- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

---

**EVALUACION LPN 158/2024 ID: 455.253**

1 mensaje

---

**Secretaria Comite MSPyBS** <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>  
Para: licitacion@dallas.com.py

7 de marzo de 2025, 11:53 a.m.

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 540 - DALLAS S.A..pdf**  
66K

Asunción, 10 de Marzo del 2025

Seres.  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Departamento de Licitaciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Avda. Pettirossi y Brasil

Presente

REF.: NOTA DLIC N° 540/2025

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 158/2024

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS” – ID: 455.253

De mi/nuestra consideración:

La empresa “DALLAS S.A.”, con RUC 80037811-3, en su calidad de oferente del llamado de la referencia, por medio de su/s representantes legal/es. *Lic. Adela Espínola Barrios*, con cedula de identidad N° 816.833., en respuesta a su solicitud en referencia, por la presente dejamos constancia que en tiempo y forma atendiendo a lo dispuesto en el Art 77° y 80° del decreto 2264/24, hacemos entrega de los siguientes documentos solicitados:

- Balance General y Estado de resultados de los años 2021 – 2022 – 2023 para contribuyente de IRE General.

\* **Respuesta:** No Aplica, somos contribuyentes de IRASIS, de igual manera adjuntamos balance de los años 2021, 2022, y 2023.

- Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio a los siguientes años 2022-2023-2024.

\* **Respuesta:** Adjuntamos facturaciones de venta y contratos equivalentes a más del 25% del monto total ofertado.

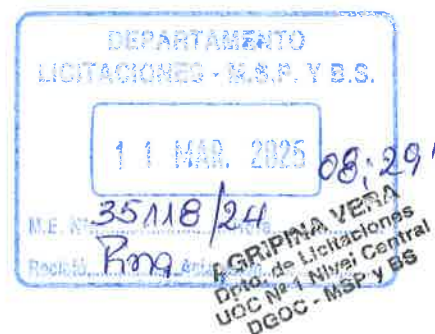
Sin otro particular y en espera que la misma sea de utilidad para los fines requeridos, aprovechamos para saludarles

Muy atentamente

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: *Lic. Adela Espínola Barrios*  
En calidad de: *Apoderada Institucional*

**DI Dallas S.A.**  
Lic. Adela Espínola B.  
Apoderada Institucional



Asunción, 07 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 546 / 2025

SEÑORES

SCAVONE HERMANOS S.A.

Correo: [licitacion@laboratorioscatedral.com.py](mailto:licitacion@laboratorioscatedral.com.py)

[hacosta@laboratorioscatedral.com.py](mailto:hacosta@laboratorioscatedral.com.py), [ariquelme@laboratorioscatedral.com.py](mailto:ariquelme@laboratorioscatedral.com.py)

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:


- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones



  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/2024 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

7 de marzo de 2025, 11:56 a.m.

Para: licitacion@laboratorioscatedral.com.py, hacosta@laboratorioscatedral.com.py, ariquelme@laboratorioscatedral.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 546 - SCAVONE HERMANOS.pdf**

64K

Asunción, 07 de Marzo de 2025.-

Señores:  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe de Departamento de Licitaciones  
**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 158/2024**  
**"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA**  
**EL MSPBS "**  
**ID: 455253**

Por medio de la presente nos dirigimos a Ustedes, en el marco de la contratación de referencia, a fin de remitir las documentaciones solicitadas en la Nota DLIC N° 546/2025 enviada por correo electrónico, conforme al siguiente detalle:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

**Respuesta:** Al respecto aclaramos que dicha documentación se encuentra en la Constancia de Registro del Proveedor vigente a foja 004 de la carpeta original de la oferta. No obstante se remite la documentación solicitada.

Sin otro particular, me despido, cumpliendo en tiempo y forma con lo solicitado, conforme a lo establecido en la Legislación vigente.

Atentamente. –



SCAVONE HNOS. S.A. 10000000

**Hugo Acosta Cappelletti, con C.I. 2.030.215,**  
**Representante Legal**  
**Scavone Hnos. S.A.**



Asunción, 12 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 608 / 2025

SEÑORES

DUTRIEC S.A.

Correo: licitaciones@dutriec.com.py

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Teñemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - ÍTEM 1 a Gs. 67.000.
  - ÍTEM 2 a Gs. 12.700.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

## EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

12 de marzo de 2025,  
6:06 p.m.

Para: licitaciones@dutriec.com.py


Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 608 - DUTRIEC S.A..pdf**  
64K

San Lorenzo, 13 de Marzo de 2.025

Señores

**Comité de Evaluación de Ofertas**

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Ref.: LPN N° 158/2024

“Adquisición de Medicamentos para el MSPBS. ID N°: 455.253

En contestación a la Nota DLIC N° 608/2025 de fecha 12/03/2025, adjuntamos a la presente nuestra **conformidad** de adecuar nuestro precio a la oferta presentada como la más económica solicitada por la Comisión Evaluador de Ofertas, según el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO EN GS. (IVA INCLUIDO)
1	Oseltamivir Suspension	Gs. 67.000
2	Clorfeniramina Maleato Jarabe	Gs. 12.700

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-----

**DUTRIEC S.A.**

Gianmarco Lucantonio  
Representante.



Gianmarco Lucantonio  
C.I. N° 4.944.072 - APODERADO  
DUTRIEC S.A.

Asunción, 12 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 609 / 2025

**SEÑORES**

PROSALUD FARMA S.A.

Correo: licitaciones@prosaludfarma.com.py

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - ÍTEM 2 a Gs. 12.700.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente

LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253**

1 mensaje

---

Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

12 de marzo de 2025,  
6:07 p.m.

Para: licitaciones@prosaludfarma.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DIC N° 609 - PROSALUD FARMA S.A..pdf**  
67K

Asunción, 13 de marzo de 2025

**SEÑORES**  
**UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
**PRESENTE**

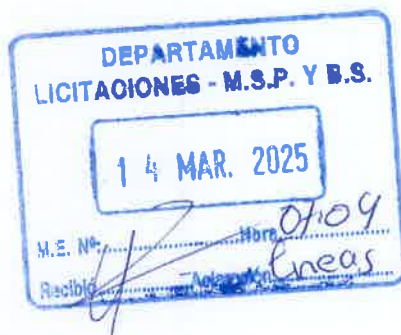
**Referencia: NOTA DLIC N° 609/2025 - LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS ID 455253**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta a la nota recibida por correo electrónico en fecha 12/03/2025, por lo cual respondemos lo siguiente:

- 1- **SI ACEPTAMOS**, adecuar nuestro precio en virtud del abastecimiento simultáneo para el ítem N° 2 a Gs 12.700.

Habiendo cumplido con lo solicitado, le saludo muy atentamente.

  
**Anahi Castro Gauto**  
Apoderada Legal  
PROSALUD FARMA S.A.  
**MAGDALENA ANAHI CASTRO GAUTO**  
**APODERADA LEGAL**



Asunción, 12 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 607 / 2025

SEÑORES

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Correo: [licita@lasca.com.py](mailto:licita@lasca.com.py), [maciel@lasca.com.py](mailto:maciel@lasca.com.py)

[Luis.rodriguez@lasca.com.py](mailto:Luis.rodriguez@lasca.com.py)

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - ÍTEM 2 a Gs. 12.700.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

## EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

12 de marzo de 2025,  
6:06 p.m.

Para: licita@lasca.com.py, maciel@lasca.com.py, luis.rodriguez@lasca.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 607 - VICENTE SCAVONE.pdf**  
66K

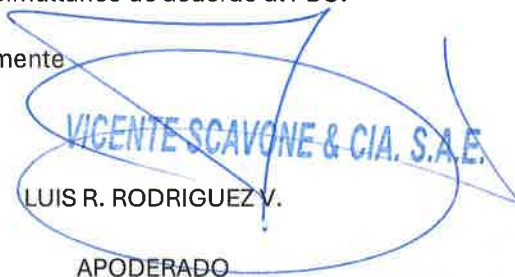
SEÑORES  
Comité Evaluador  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.  
PRESENTE

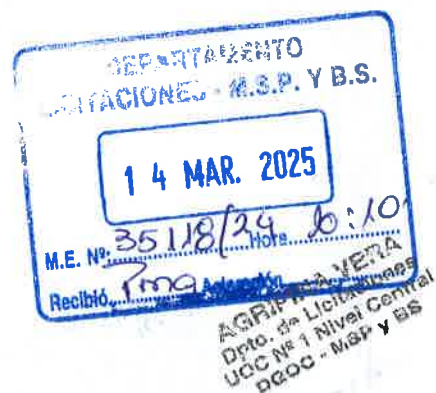
LPN N° 158/2024 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS” ID.: 455.253

Por medio de la presente respondemos a vuestra NOTA DLIC N° 607/2025 en el marco de la LPN de referencia en la cual nos solicitan adecuación de nuestro precio ofertado para proseguir con el proceso de evaluación de ofertas.

Si **ACEPTAMOS** adecuar nuestro precio ofertado para el ítem 2 – Clorfeniramina Maleato Jarabe a Gs. 12.700, en virtud del Abastecimiento Simultaneo de acuerdo al PBC.

Sin otro particular me despido atentamente

  
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.  
LUIS R. RODRIGUEZ V.  
APODERADO



VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Asunción, 12 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 606 / 2025

SEÑORES

INDUFAR C.I.S.A

Correo: [ri@indufar.com.py](mailto:ri@indufar.com.py)

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - ÍTEM 1 a Gs. 67.000.
  - ÍTEM 2 a Gs. 12.700.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

12 de marzo de 2025,  
6:04 p.m.

Para: ri@indufar.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 606 - INDUFAR CISA.pdf**  
67K



Fernando de la Mora, 13 de marzo de 2025

**Modalidad:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 158/2024

**Descripción del Llamado:** "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPYBS"

**ID N°:** 455.253

**Señores**

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Comité de Evaluación de Ofertas.**

**Presente**

*De nuestra mayor consideración:*

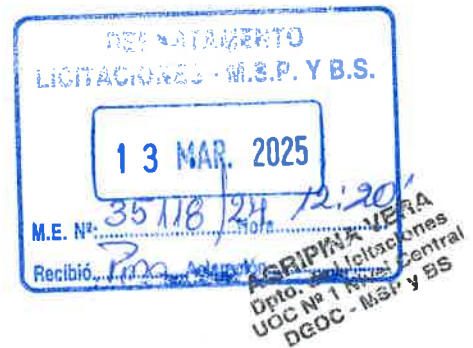
Por la presente me dirijo a Ustedes, con relación al llamado "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPYBS" y en respuesta a la Nota DLIC N° 606/2025 recibida en fecha 12/03/2025 manifestamos cuanto sigue: En virtud del abastecimiento simultaneo, damos conformidad para la adecuación del precio para:

- Ítem 1: Otorgamos conformidad de adecuación de precio al precio 67.000 gs
- Ítem 2: Otorgamos conformidad de adecuación de precio al precio 12.700 gs

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

**Sr. Cesar Luis Vera Barrientos**  
**Representante Legal**

**Sr. Cesar L. Vera Barrientos**  
C.I. N° 2.265.565  
**Representante**  
INDUFAR C.I.S.A.



Asunción, 12 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 604 / 2025

SEÑORES

HEISECKE & CIA S.A.C.I

Correo: licitaciones@hcgrupo.com

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - ÍTEM 2 a Gs. 12.700.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspps.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspps.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

12 de marzo de 2025,  
6:02 p.m.

Para: licitaciones@hcgrupo.com


Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 604 - HEISECKE & CIA.pdf**  
66K



**HEISECKE**

**ORIGINAL**

Asunción, 13 de marzo de 2025

Lic. Laura Ojeda  
Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Fabian Acuña  
Jefe  
Dpto. de Licitaciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Por la presente, según su Nota DLIC N° 604/2025 recibida por correo electrónico el día 12/03/2025 correspondiente a la LPN N° 158/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS" – ID N° 455.253, les informamos lo siguiente:

- Ítem N° 02 Clorfenamina Maleato Jarabe: conformidad de adecuar nuestro precio a Gs. 12.700

Atentamente,

Lic. Manuela Ruiz  
Apoderada  
HEISECKE & Cia. S.A.C.I.



Asunción, 12 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 602 / 2025

SEÑORES

QUIMFA S.A

Correo: licitaciones@quimfa.com.py

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - ÍTEM 2 a Gs. 12.700.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253**

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

12 de marzo de 2025,  
6:01 p.m.

Para: licitaciones@quimfa.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 602 - QUIMFA S.A..pdf**  
64K



# QUIMFA

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS  
Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • Teléfono: (595-21) 289 4000 • Email: marketing@quimfa.com.py  
Asunción - Paraguay

Asunción, 13 de marzo de 2025

Señores:

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Comité Evaluador**

**PRESENTE**


Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su Nota DLIC N° 602/2025 recepcionada en fecha 12 de marzo de 2025, en el marco de la evaluación de la LPN N° 158/2024 - "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS" ID N° 455253, por la cual solicitan que presentemos lo siguiente:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:  
- **ÍTEM 2 a Gs. 12.700**

**Respuesta:** Al respecto, informamos que **ACEPTAMOS** bajar el precio de nuestra oferta para el ítem solicitado.

Sin otro particular y esperando haber dado respuesta a lo solicitado, me despido cordialmente.

  
Liz María García Duarte  
Representante Legal

 C.P. Liz M. García  
C.I. 3.677.416  
Representante Legal



Asunción, 12 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 603 / 2025

SEÑORES

DALLAS S.A

Correo: [licitacion@dallas.com.py](mailto:licitacion@dallas.com.py)

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - o ÍTEM 2 a Gs. 12.700.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253**

1 mensaje

---

**Secretaria Comité de Evaluación MSPBS** <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>12 de marzo de 2025,  
6:08 p.m.

Para: licitacion@dallas.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 603 - DALLAS S.A..pdf**  
64K

Asunción, 13 de Marzo del 2025

Sres.  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Departamento de Licitaciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Avda. Pettirossi y Brasil

**Presente**

REF.: NOTA DLIC N° 603/2025

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 158/2024

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS” – ID: 455.253

De mi/nuestra consideración:

La empresa “DALLAS S.A.”, con RUC 80037811-3, en su calidad de oferente del llamado de la referencia, por medio de su/s representantes legal/es. *Lic. Adela Espinola Barrios*, con cedula de identidad N° 816.833., en respuesta a su solicitud en referencia, por la presente dejamos constancia en tiempo y forma atendiendo a lo dispuesto en el Art 77° y 80° del decreto 2264/24, hacemos entrega de los siguientes documentos solicitados:

- Adecuación del precio del ítem 2 a Gs. 12.700 en virtud al abastecimiento simultaneo.
  - ✓ Damos nuestra *Conformidad para Adecuar nuestro precio unitario a la menor oferta posible de adjudicación del ítem 2 de Gs. 13.220 adecuar a Gs. 12.700*

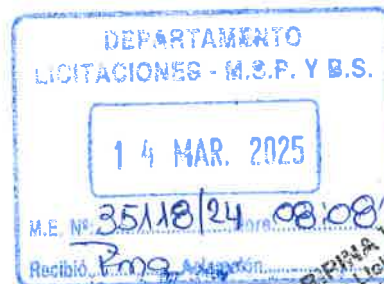
Sin otro particular y en espera que la misma sea de utilidad para los fines requeridos, aprovechamos para saludarles

Muy atentamente

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: *Lic. Adela Espinola Barrios*  
En calidad de: *Apoderada Institucional*

 **Dallas S.A.**  
**Lic. Adela Espinola B.**  
**Apoderada Institucional**



A. GARCÍA VERA  
Dpto. de Licitaciones  
UQC N° 1 Nivel Central  
DGCC - MSP y BS

Asunción, 12 de marzo de 2025

NOTA DLIC N° 605 / 2025

SEÑORES

PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A)

Correo: licitacion@promepar.com.py

Presente

LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA  
EL MSPBS - ID: 455.253

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - ÍTEM 1 a Gs. 67.000.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN 158/24 ID: 455.253

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

12 de marzo de 2025,  
6:09 p.m.

Para: licitacion@promepar.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 605 - PROMEPAR.pdf**

67K

**NOTA N° 110/2025**

San Lorenzo, 13 de marzo de 2025

Señora  
**Lic. LAURA OJEDA**, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a la **LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS** con **ID No.: 455.253**, a fin de responder la **NOTA DLIC N° 605/2025** elevada por el Comité de Evaluación de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle: -

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - ÍTEM 1 a Gs. 67.000.

**Respuesta:**

- Para el Ítem 1: SI DAMOS conformidad para adecuar nuestra oferta al precio más bajo. De este modo, nuestra oferta ofinal en precio unitario es Gs. 67.000

Por tanto, damos por contestado en tiempo y forma lo solicitado. -

Sin otro particular motivo, hallo propicia la ocasión para saludar muy cordialmente.

  
**Elvis Franco**  
*Apoderado*  
**Promepar S.A.**  
ELVIS JAVIER FRANCO GAVILAN  
APODERADO

Recibi  
  
Lic. Laura Ojeda  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
07:00hs  
14/03/25